

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 32987

Ref. Expediente N° NC2016/0000088

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 21 de julio de 2016, con el N° NC2016/0000088, por ESSITY HYGIENE AND HEALTH AKTIEBOLAG, entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada "DISPENSADOR DE MATERIAL HIGIÉNICO EN HOJAS", que corresponde a la solicitud internacional que corresponde a la solicitud internacional PCT/SE2014/050076 del 22 de enero de 2014.

SEGUNDO: Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 780 el 30 de diciembre de 2016, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 9530, notificado el 3 de agosto de 2018, se requirió a la empresa solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que la solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2016/0000088 el 12 de diciembre de 2018, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presentó las reivindicaciones 1 a 17 que reemplazan las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *"Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial."*

SEXTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 17 incluidas en el radicado bajo el N° NC2016/0000088 del 12 de diciembre de 2018, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que se refieren a un dispensador de material higiénico en hojas y al método que controla dicho dispensador, que difiere del estado de la técnica más cercano, US2003167893 en su configuración para cambiar a un modo pasivo caracterizada porque:

- el dispensador cambia al modo pasivo después de que ha transcurrido un primer



Ref. Expediente N° NC2016/0000088

periodo de tiempo predeterminado con el primer sensor en el modo active sin detección de un usuario;

- al entrar al modo pasivo, un pedazo de dicho producto se suministra desde el dispensador fuera de la abertura de suministro y el primer sensor y el microcontrolador se desactivan sustancialmente; y
- El dispensador se instala para cambiar de nuevo al modo activo cuando el segundo sensor detecta que se ha removido una pieza de dicho producto de la abertura de suministro.

Adicionalmente, estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia el efecto técnico de facilitar el uso y mejorar la eficiencia energética. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 17 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

“DISPENSADOR DE MATERIAL HIGIÉNICO EN HOJAS”

Clasificación IPC: A47K 10/36.

Reivindicación(es): 1 a 17 incluidas en el radicado bajo el N° NC2016/0000088 del 12 de diciembre de 2018, de acuerdo al anexo 1.

Titular(es): ESSITY HYGIENE AND HEALTH AKTIEBOLAG.

Domicilio(s): S-405 03 Göteborg, SUECIA.

Inventor(es): Johan RUBENSON y Daniele Salvatore TEDESCO.

Solicitud internacional N°: PCT/SE2014/050076

Fecha: 22 de enero de 2014.

Vigente desde: 22 de enero de 2014

Hasta: 22 de enero de 2034.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se

Resolución N° 32987

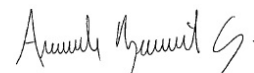
Ref. Expediente N° NC2016/0000088

deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a ESSITY HYGIENE AND HEALTH AKTIEBOLAG, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 2 de agosto de 2019



ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente
por: ANDRÉS
BERNARDO BARRETO
GONZÁLEZ
Fecha: 2019.08.02
17:01:07 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.



ANEXO 1.

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Un dispensador (1) de material higiénico en hojas que comprende:
un alojamiento (2) con una abertura de suministro (3);
un compartimento (4) para un producto de material en hojas (5);
un primer sensor (6) instalado para asumir un modo activo en el cual explora la presencia de un usuario;
un motor de suministro (10) instalado para accionar un mecanismo de accionamiento;
un segundo sensor (7) para detectar cuando se ha removido una pieza de dicho producto;
y
un microcontrolador (9) conectado al primer sensor (6), el segundo sensor (7) y el motor de suministro (10);

en donde dicho dispensador (1) es configurado para cambiarse a un modo pasivo,

caracterizado porque

- el dispensador (1) cambia al modo pasivo después de que ha transcurrido un primer periodo de tiempo predeterminado con el primer sensor en el modo activo sin detección de un usuario;
- al entrar al modo pasivo, un pedazo de dicho producto se suministra desde el dispensador (1) fuera de la abertura de suministro (3) y el primer sensor (6) y el microcontrolador (9) se desactivan sustancialmente; y
- el dispensador (1) se instala para cambiar de nuevo al modo activo cuando el segundo sensor (7) detecta que se ha removido una pieza de dicho producto de la abertura de suministro.

2. Un dispensador (1) de material higiénico en hojas que comprende: un alojamiento (2) con una abertura de suministro (3),
un compartimento (4) para un producto de material en hojas (5),
un primer sensor (6) instalado para asumir un modo activo en el cual, explora la presencia de un usuario con una primera velocidad de exploración predeterminada,
un motor de suministro (10) instalado para accionar un mecanismo de accionamiento,
un segundo sensor (7) para detectar cuando se ha removido una pieza de dicho producto,
y,
un microcontrolador (9) conectado al primer sensor (6), el segundo sensor (7) y el motor de suministro (10),

dicho dispensador (1) también configurándose para cambiarse a un modo pasivo,

caracterizado porque

- el dispensador (1) cambia a un modo de exploración bajo después de que ha transcurrido un segundo periodo de tiempo predeterminado en el modo activo sin detección de un usuario; en donde, en el modo de exploración bajo, el primer sensor (6) se instala para explorar la presencia de un usuario a una segunda velocidad de exploración predeterminada que es inferior a dicha primera velocidad de exploración;
- el dispensador (1) cambia del modo de exploración bajo al modo pasivo después de que ha transcurrido un tercer periodo de tiempo predeterminado en el modo de exploración bajo sin detección de un usuario;
- al cambiar al modo pasivo, dicho producto se distribuye desde el dispensador (1)



Ref. Expediente N° NC2016/0000088

- fuera de la abertura de suministro (3) y el primer sensor (6) y el microcontrolador (9) se desactivan sustancialmente; y
- el dispensador (1) cambia de nuevo al modo activo cuando el segundo sensor (7) detecta que se ha removido dicho producto.
3. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el primer sensor (6) es un sensor de proximidad capacitivo.
4. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el primer sensor (6) es un sensor de proximidad IR.
5. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque dicho segundo sensor (7) es un interruptor mecánico que indica que un usuario ha removido un pedazo de dicho producto.
6. El dispensador (1) de conformidad con la reivindicación 5, caracterizado porque dicho segundo sensor (7) se activa por dicho producto al estirarlo durante una operación de corte.
7. El dispensador (1) de conformidad con la reivindicación 5 o 6, caracterizado porque dicho segundo sensor (7) se activa por una instalación de barra de corte (8).
8. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque dicho segundo sensor (7) es un sensor óptico instalado para determinar si el producto se remueve o no.
9. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 o 3 a 8, caracterizado porque el primer periodo de tiempo predeterminado es entre 3 minutos y 60 minutos, preferentemente entre 20 y 40 minutos, más preferentemente 30 minutos.
10. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 9, caracterizado porque el segundo periodo de tiempo predeterminado es entre 0.5 y 20 minutos, preferentemente entre 5 y 10 minutos, más preferentemente 7 minutos.
11. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el dispensador (1), si está siendo instalado para encenderse por baterías y/o red eléctrica, se instala para cambiar al modo pasivo solamente cuando el dispensador (1) se enciende por baterías.
12. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el compartimento (4) para el producto se instala para sujetar un rollo de papel continuo o una pila de papel continuo doblado y el dispensador (1) suministra un pedazo predeterminado de papel al activar el primer sensor (6) o segundo sensor (7).
13. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el compartimento (4) para el producto se instala para



Ref. Expediente N° NC2016/0000088

sujetar un rollo de hojas de papel o una pila de hojas de papel unidas y el dispensador (1) suministra una hoja de papel al activar el primer sensor (6) o segundo sensor (7).

14. El dispensador (1) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el alojamiento (2) del dispensador (1) comprende una estructura dispensadora que comprende una abertura de suministro (3), y una pieza añadida (14) instalándose para insertarse de manera removible en la estructura dispensadora, en donde el primer sensor (6), el motor de suministro (10) instalado para accionar el mecanismo de accionamiento, el segundo sensor (7) y el microcontrolador (9) se instalan en la pieza añadida (14).

15. Un método para controlar la operación de un dispensador (1) de material higiénico en hojas, que comprende un alojamiento (2) con una abertura de suministro (3) y un compartimento (4) para un producto de material en hojas (5), dicho método comprendiendo:

- explorar la presencia de un usuario por medio de un primer sensor (6) durante un modo activo;
- accionar un mecanismo de accionamiento por medio de un motor de suministro (10) al detectar la presencia de un usuario por el primer sensor (6);
- detectar si una pieza de dicho producto de material en hojas (5) se ha removido por medio de un segundo sensor (7);
- controlar la operación del dispensador (1) por medio de un microcontrolador (9) conectado al primer sensor (6), el segundo sensor (7) y el motor de suministro (10), y
- cambiar selectivamente dicha unidad dispensadora a un modo pasivo; caracterizado porque dicho método comprende:
 - cambiar del modo activo al modo pasivo después de que ha transcurrido *un primer periodo de tiempo predeterminado con el primer sensor en el modo activo sin detección de un usuario*;
 - suministrar una pieza de dicho producto del dispensador (1) fuera de la abertura de suministro (3) al cambiar al modo pasivo y desactivar sustancialmente el primer sensor (6) y el microcontrolador; y
 - cambiar de nuevo a dicho modo activo cuando dicho segundo sensor (7) detecta que una pieza del producto se ha removido *de la abertura de suministro*.

16. Un método para controlar la operación de un dispensador (1) de material higiénico en hojas, que comprende un alojamiento (2) con una abertura de suministro (3) y un compartimento (4) para un producto de material en hojas (5), dicho método comprendiendo:

- explorar la presencia de un usuario por medio de un primer sensor (6) durante un modo activo y con una primera velocidad de exploración predeterminada;
 - accionar un mecanismo de accionamiento por medio de un motor de suministro (10) al detectar la presencia de un usuario por el primer sensor (6);
 - detectar si una pieza de dicho producto de material en hojas (5) se ha removido por medio de un segundo sensor (7);
 - controlar la operación del dispensador (1) por medio de un microcontrolador (9) conectado al primer sensor (6), el segundo sensor (7) y el motor de suministro (10), y cambiar selectivamente dicho dispensador (1) a un modo pasivo;
- caracterizado porque dicho método comprende además:

Ref. Expediente N° NC2016/0000088

- cambiar del modo activo a un modo de exploración bajo después de que ha transcurrido un segundo periodo de tiempo predeterminado en el modo activo sin detección de un usuario;
- explorar la presencia de un usuario, en dicho modo de exploración bajo, por medio de dicho primer sensor (6) y con una segunda velocidad de exploración predeterminada que es inferior a dicha primera velocidad de exploración;
- cambiar de dicho modo de exploración bajo a dicho modo pasivo después de que ha transcurrido un tercer periodo de tiempo predeterminado en el modo de exploración bajo sin detección de un usuario;
- suministrar una pieza de dicho producto del dispensador (1) fuera de la abertura de suministro (3) al cambiar al modo pasivo y desactivar sustancialmente el primer sensor (6) y el microcontrolador; y
- cambiar del modo pasivo y de nuevo al modo activo cuando el segundo sensor (7) detecta que dicha pieza se ha removido.

17. Un método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 15 o 16, que comprende, si el dispensador (1) se instala para encenderse por baterías o red eléctrica, una etapa para cambiar al modo pasivo solamente cuando el dispensador (1) se enciende por baterías.